



## AUDITORÍA INTERNA

**Viernes 28 de marzo, 2025**

**AI-0042-2025**

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico [auditoria.interna@sfe.go.cr](mailto:auditoria.interna@sfe.go.cr)

**Ingeniero**

**Nelson Morera Paniagua, Director Ejecutivo  
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

**Asunto:** Remisión del informe N°AI-SFE-Pal-Inf-001-2025, correspondiente a la ejecución del Plan Anual de Labores del período 2024.

**Estimado señor:**

Mediante el oficio AI-0152-2023 del 15/11/2023, la Auditoría Interna comunicó a la Dirección Ejecutiva el Plan Anual de Labores del 2024 (PAL-2024); mismo que se registró en el sistema provisto por la Contraloría General de la República (CGR) para tales efectos.

De acuerdo con las circunstancias que se presentaron durante el período 2024, en esta Auditoría Interna, como resultado de haber permanecido con una plaza vacante durante un tiempo prolongado (a nivel profesional – subespecialidad fitotecnia), así como la necesidad imperante de destinar recurso adicional a la atención de actividades vinculadas con la gestión de denuncias, seguimiento de recomendaciones y observaciones, además de la implementación de acciones de mejora e incorporación de nuevos proyectos; todo en su conjunto, obligó al ajuste de la planificación previamente establecida en el referido PAL-2024.

No obstante, considerando en forma integral la gestión emprendida por este órgano de fiscalización durante el año 2024, es nuestro criterio que, pese a las limitaciones relacionadas con el recurso disponible, se realizó un esfuerzo importante, comunicando productos cuyos resultados fueron puestos al conocimiento y valoración de la Administración Activa, con el propósito de contribuir con la generación de valor público, aportando elementos que facilitarían el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, así como el fortalecimiento del sistema de control interno.

Al respecto, se procede a remitir informe de rendición de cuentas N°AI-SFE-Pal-Inf-001-2025, el cual detalla la ejecución del PAL-2024 ajustado. Así mismo, se destaca que, sobre el estado de las recomendaciones contenidas en informes que se encuentran abiertos, la Administración Activa tiene a su disposición los reportes con los resultados que se comunicaron de manera oportuna para su valoración y atención.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Oficios AI-0002-2025 y AI-0003-2025 ambos del 16/01/2025.



## AUDITORÍA INTERNA

Viernes 28 de marzo, 2025

AI-0042-2025

En relación con el estado de las disposiciones de informes emitidos por la CGR por fiscalizaciones realizadas, a la fecha no se ha recibido notificación de la CGR; sin embargo, el día 28 de marzo 2025 se realizó consulta en el “Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones” de la CGR y se muestra una disposición<sup>2</sup> en proceso de atención contenida en el informe DFOE-DEC-ORD-00014-2023 denominado **Remisión de orden sobre el procedimiento de contratación NRO. 2023PX-000007-0090100001**, aspecto que deberá confirmar la Administración.

Quedamos a las órdenes de la Administración Activa, para aclarar y/o complementar la información descrita a través de la presente comunicación.

Atentamente.

**Lic. Henry Valerín Sandino**  
**Auditor Interno**

HVS/ZRA/JRG/FPR

Ci: Ing. Juan José Oviedo Quirós, Subdirector  
Archivo/Legajo

---

<sup>2</sup> Se informa que corresponde a la disposición No. 2 que indica “Cumplir con el marco jurídico en materia de contratación pública, de manera tal que la selección de cualquier contratista se ajuste al marco legal y reglamentario aplicable”.